

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9066** *PARQUE DE LA PAZ, S.A.*

Anuncio de Acuerdo de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios de "PARQUE DE LA PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA", el día 2 de noviembre de 2.018, en Junta General Extraordinaria con carácter Universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "PARQUE DE LA PAZ, SL". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la modificación del plazo de duración del Órgano Administrador, Administrador Único de cinco años a "duración indefinida". Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Arganda del Rey, 23 de noviembre de 2018.- El Administrador único, Lorenzo Manteca Fernández.

ID: A180070261-1